

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.”**

A los 12 días del mes de mayo de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.**, a través de videoconferencia, y en la dirección ubicada en la Avenida de los Shyris N32-218 y Avenida Eloy Alfaro de la ciudad de Quito donde se levanta el Acta de esta junta. A las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

Nombre	Número de Acciones	Valor de las Acciones	Porcentaje
EXPERTIA TRAVEL S.A.	1	US\$ 1	0,05 %
LATAMSUSTAINABLE TRAVEL LST S.A.C	1,999	US\$ 1.999	99,95 %
TOTAL	2.000	US\$ 2.000	100 %

Las dos sociedades extranjeras, LATAMSUSTAINABLE TRAVEL LST S.A.C y EXPERTIA TRAVEL S.A., con residencia legal en Perú, comparecen por medio de su apoderado y representante legal en Lima, el señor Juan José Leonardo Melgar Melgar, conforme el poder que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

El apoderado deja constancia de la comparecencia de las dos sociedades extranjeras accionistas de ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A., mediante el correo electrónico que envía al Secretario de la presente Junta, que se incorpora al expediente junto con el poder de representación de cada sociedad.

Preside la junta en calidad de Presidente Ad-hoc, Roberto Silva Legarda; y en calidad de Secretario, el Gerente General de la compañía, Jascivan Carvalho Reinoso; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien mociona el siguiente orden del día

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el mismo ejercicio.**
- 2) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General, Estados de Resultados y demás Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3) Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico 2019;**
- 4) Fijación de remuneración de administradores de la compañía;**

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas en orden, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el mismo ejercicio.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien da lectura al informe de Gerencia General y al Informe de Comisario relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído los informes, el Presidente Ad-hoc pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y el Informe presentado por el Comisario. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

Adicional a esta aprobación el Secretario da lectura del Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019, presentada por la Auditora PWC. Los accionistas dejan constancia que han tenido conocimiento del mismo.

2) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General, Estados de Resultados y demás Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Secretario de la junta y Gerente General de la compañía, quien da lectura al Balance General y presenta todos los Estados Financieros de la compañía ejercicio fiscal 2019 para revisión y conocimiento de los accionistas. Una vez leídos los documentos, el Presidente Ad-hoc pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad todos los Estados Financieros presentados por la Gerencia General, correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de la compañía ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.

Se ordena que una copia de los mencionados documentos se incorporen al Expediente de esta Acta.

3) Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico 2019.

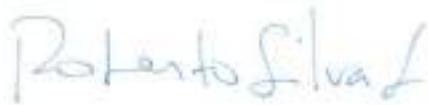
Toma la palabra el Secretario de la junta, quien mociona a los accionistas que las **utilidades del ejercicio 2019** sean **acumuladas** para fortalecer el patrimonio de la compañía y mantener liquidez en la compañía en este año. El Presidente Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta por la Gerencia General, en cuanto a que las utilidades del ejercicio 2019 de la compañía ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A. sean acumuladas.

4) Fijación de remuneración de administradores y comisario de la compañía;

El Presidente Ad-hoc de la junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores y comisario en un documento aparte. Una vez presentada la moción, el Presidente Ad-hoc de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada. Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, el Presidente Ad-hoc, siendo las 15:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Roberto Silva Legarda
Presidente de la Junta



Jascivan Carvalho Reinoso
Secretario de la Junta



EXPERTIA TRAVEL S.A.
Representada por Juan José Melgar Melgar
Accionista



LATAMSUSTAINABLE TRAVEL LST S.A.C
Representada por Juan José Melgar Melgar
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

Junta Ordinaria y Universal de Accionistas **ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.**
12 de Mayo del 2020

EXPERTIA TRAVEL S.A.
Representada por Juan José Melgar
Melgar
Accionista
99,95% Capital

LATAMSUSTAINABLE TRAVEL LST S.A.C
Representada por Juan José Melgar
Melgar
Accionista
0,05% Capital

Nota: Las dos sociedades extranjeras, accionistas de ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A. comparecen vía telemática a la presente Junta, lo cual lo confirma mediante el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta que se incorpora al respectivo expediente del Acta.